

EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.-Martes 3 de Enero de 1911

Núm. 826

Amós Salvador y Burell

Con la entrada del Sr. Salvador en la cartera de Instrucción pública, venimos a presenciar la misma obra que han desarrollado los Sres. Conde de Romanones y Burell. Uno y otro, inspirados en las doctrinas del credo democrático, obedientes a los mandatos de la opinión culta y sensata, han confeccionado los planes de reforma que merecieron el aplauso unánime y el beneplácito sincero y honrado de cuantos en algo estiman el prestigio de la nación española dentro del concierto de la civilización europea.

Un cambio de ministro, no significa un cambio de política, y, en este caso, las orientaciones del Sr. Burell y de su antecesor en aquella cartera, no significan, ni mucho menos, la más ligera variación ni la más sencilla mudanza, en cuanto afecta a los principios fundamentales del programa que viene desarrollándose en punto a Instrucción pública.

D. Amós Salvador, hombre de arraigada historia liberal, político de grandes vuelos y de gran actividad en las altas esferas de la vida pública, no va a dirigir los altos destinos de la enseñanza inspirado en mezquindades de escuela ni en ruines apasionamientos de banjería. Conoce a fondo las aspiraciones y los anhelos del país; sabe de sobra cuáles son las necesidades de más urgente remedio, que a la clase afectan, y a llenar ese inmenso vacío que en el seno de la sociedad española se nota, ha de encaminar necesariamente sus pasos y ha de dirigir sus esfuerzos.

Comprendese muy bien que ante tamaña empresa, que ante tan generoso pensamiento, poco han de significar ciertamente los escrúpulos que manifiestan determinados periódicos, cuyas especialísimas tendencias no necesitamos definir ni comentar. D. Amós Salvador no es un político de ayer, ni un político de historia dudosa, ni un demócrata cuya conducta de ayer y de siempre autorice para cábalas y conjeturas de cierta índole.

Vuelvan, pues, sobre sus pasos los que auguran un cambio de política por lo que a la enseñanza se refiere, si quiera teniendo en cuenta que en el partido liberal puede haber diferencias más ó menos importantes de fórmula, de procedimiento; pero jamás divergencias ni discusiones de carácter hondo, sustancial, íntimo, que determinen esas luchas intestinas, causa de la desunión y de la indisciplina que en otros partidos reina.

Si esto es verdad como no ha de serlo que el Sr. Salvador propiamente continuará en todas sus partes y en sus aspectos todos la obra reformadora del Sr. Burell? ¿Acaso hay algo en ésta que pugne con los principios esenciales del programa liberal?

Esperemos a conocer las primeras disposiciones que del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes emanen; ellas nos indicarán la verdadera orientación, el verdadero norte de la obra que el nuevo ministro se propone llevar a cabo.

LA PRENSA

Del Heraldo:

«La nota oficiosa del Comité de la conjunción republicano-socialista ofrece a la consideración de los políticos un tema fértil en consecuencias para quien anhela discutir sobre la entrada de fórmulas ó frases que sólo son corteza del pensamiento. Ha entendido y declarado el Comité de esa conjunción que la moralidad y el bien del país constituye la norma de conducta indeclinable y obligada de los elementos políticos que la integran, y en tal concepto ha manifestado unánimemente que nada dignifica tanto a los partidos republicano y socialista como la observancia escrupulosa de las leyes, y de la ética y el acatamiento a los mandatos del interés público.

No es usual entre nuestros partidos revolucionarios eso de reunir a sus elementos directores para que hagan pública declaración de acatamiento a las leyes y

pregón solemne de que nada significa tanto como su escrupulosa observancia.

La paladina sumisión al régimen de derecho que hoy forma la base de todo el organismo político y administrativo nacional es una fase nueva de la Lectoria porque pasa la evolución de los adversarios de la Monarquía, que aspiran con una pacada mancomunada de esfuerzos a que devenga sistema republicano el que hoy preside el desarrollo de la actividad del país.

De El Imparcial:

«El ministro de la Gobernación confirió en el gobernador de Barcelona acerca de una protesta que ha formulado el gremio de constructores de edificios. La protesta ha nacido de la orden del alcalde disponiendo que se cubra en los fieltros el arbitrio sobre materiales de construcción, puesto que se ha declarado sin efecto el concierto que se hizo para el cobro del gravamen.

La protesta ha producido gran disgusto al alcalde, señor marqués de Mirano, quien se ha sentido indispuerto y ha entregado el cargo al primer teniente de alcalde, Sr. Serraclara.

De Instrucción pública

JUNTA PROVINCIAL

Se recibió en la Secretaría el nuevo título, confirmando en su destino y ascendiendo a 825 plazas anuales, por razón del censo de población, de D.^a María Emilia Fernández Díaz, maestra de la escuela pública de Boveja, en Lugo.

Se presentó en la Secretaría de la Junta provincial a recoger su título de licenciado en Farmacia, D. Amadeo Quiroga Macía, de Sarria.

Se remitió al alcalde de Barreiros, para su entrega al interesado, la certificación de clasificación de don Juan Somoza Martínez, maestro jubilado de San Cosme de Barreiros.

Se remitió al Inspector de primera enseñanza, de Luarca, para su informe, los presupuestos escolares de los Ayuntamientos de Baleira y Barreiros, y el de Montes Iró, en Fonsagrada.

HABLA CANALEJAS

Lo de la crisis

Ampliamos en los siguientes detalles, lo publicado acerca de este asunto en nuestra información telegráfica:

A las once y media despachó el presidente del Consejo con el Monarca—dice un colega de la Corte—durando la conferencia hasta las doce y cuarto.

Pocos minutos después de esta hora salió el Sr. Canalejas de Palacio relató a los periodistas lo ocurrido en su entrevista con el rey en los siguientes términos: —No hay nada de particular. Ha ocurrido lo que se esperaba. He presentado a Su Majestad la cuestión de confianza, repitiendo lo que anoche dije en el Consejo celebrado en el domicilio del Sr. Cobian. Después he presentado la dimisión de todo el gobierno.

—El Rey—siguió diciendo el presidente del Consejo—me contestó en seguida que me reiteraba en absoluto su confianza, que estaba muy satisfecho del desarrollo de mi primera etapa al frente del gobierno y que podía formar el nuevo Gabinete de la manera que considerase más conveniente.

—Después—añadió el presidente—expose al rey el resumen de los trabajos que había realizado al frente del gobierno, de sus efectos ó resultados y de sus consecuencias. Hablé del programa político que constituiría mi segunda etapa y en cuyo programa están comprendidas las leyes de servicio militar obligatorio, la de Asociaciones, la solución del programa canaris y otros asuntos que no es necesario enumerar.

A estas manifestaciones más contestó el rey aceptándolas muy gustoso, pues le parecían excelentes.

Y a esto se ha reducido mi despacho con el rey.

Exámenes de pilotos

Por el ministerio de Marina se ha dictado una Real orden disponiendo que en la próxima convocatoria de exámenes para capitanes y pilotos de la marina mercante, pertenecientes al primer semestre del año próximo, pueden ser admitidos los pilotos y alumnos de náutica aspirantes a las referidas categorías y clase, aunque no tengan devengados los 500 y 200 días de mar a vapor y a vela que se exigen en la Real orden de 26 de Noviembre de 1908.

Los exámenes se harán por los antiguos programas que dispone la Real orden del 22 de Noviembre de 1901, y los nombramientos no se expedirán hasta tanto que justifique haber hecho ó completado las prácticas de navegación profesionales que cita la primera de las referidas disposiciones.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 1-2215.

Las conferencias que durante el día y primeras horas de la noche de ayer ha celebrado el Sr. Canalejas con los principales personajes del partido liberal, han dado margen a comentarios muy animados en los círculos políticos y han servido para fijar ciertas actitudes y desvirtuar las cábalas y conjeturas que venían haciéndose.

Moret, Montero Ríos, Romanones y otras muy salientes figuras del partido liberal, han prometido al Sr. Canalejas su decidido apoyo para continuar la obra de democratización comenzada.

Falta algo muy importante que llevar a cabo—decía anoche un conspicuo del partido—algo que integra la síntesis, el verdadero compendio del programa democrático: la Ley de Asociaciones, el servicio militar obligatorio etc. etc.

Con esos proyectos pendientes, se comprende bien el empeño que el Gobierno tiene en continuar su labor y la importancia que, desde este punto de vista, entraña la actitud de los personajes aludidos, que encarnan una síntesis de las aspiraciones de una gran parte de la opinión española.

Este es el tema saliente de todas las conversaciones en círculos y tertulias.

UN UPAZ DEL CONGRESO.

Te veo, besugo

No merecía, en verdad, que invitiésemos el tiempo ni ocupásemos espacio alguno en las columnas de El Progreso, para constatar a las ridículas y extravagantes consecuencias que el periódico carlista La Voz de la Verdad, pretende deducir de un artículo por nosotros publicado acerca de la anunciada condecoración con que el Vaticano piensa distinguir a los diputados que en el Congreso obstruyeron la aprobación de la ley del Cauda.

Conocemos perfectamente el fin que le colega carlista persigue, el que le lleva a lanzar a diario excomuniones sobre los demás órganos de la prensa local, que no han menester llamarse a todas horas católicos y hacer extraordinario alarde de una censura eclesiástica para mantener su lista de suscriptores.

Ya sabemos como los de La Voz trabajan por la santa causa, según el público tuvo ocasión de apreciar en reciente, desinteresada, noble y culta polémica, sostenida poco tiempo ha con su colega y compañero defensor de idénticos ideales, la cual motivó una conferencia entre los combatientes ante respetabilísima personalidad interesada en evitar tristes espectáculos y poner en armonía encontrados intereses, sin que hayamos de decir como terminó aquella entrevista, en la que las voces y los gritos de los entusiastas defensores de la religión olíanse en los mis apartados rincones del viejo y amplio edificio en que se celebraba.

¡Vaya todo por Dios! ¡Misericordias humanas!

Lo que si hemos de confesar es que con la aparición del periódico carlista La Voz, las pláticas del P. Laceta y otros entretenimientos de parecida índole, llegamos a alcanzar un grado tal de cultura y se ha operado un progreso tan positivo en nuestras costumbres que, indudablemente, ya no podemos decir que nuestra capital figura a la cola entre las de su clase y categoría y, además, podemos conocer a los herejes que en ella existen.

Por obra tan meritoria y de excepcional importancia, muy superior a la realizada por los diputados carlistas que obstruyeron la aprobación de la ley del Cauda, nos atrevemos a proponer que sean condecorados por el Vaticano cuantos de un modo ó de otro intervienen en la publicación del nuevo órgano del incommensurable Mella.

Los atropellos electorales

Dos juzgados especiales

Con este título publica nuestro estimado colega de la Coruña El Noroeste, las siguientes líneas: La Sala de gobierno de la Audiencia

territorial ha acordado enviar jueces especiales a Berceña y Ordenes para esclarecer las infracciones ocurridas en las recientes elecciones parciales celebradas en ambos distritos, procediendo, en caso de que constituyan delitos, contra quienes de ellos resulten culpables.

Para esas comisiones han sido designados respectivamente los magistrados D. Justino Fernández de la Campa y Vigil y D. Francisco Delgado é Iribarren, los cuales saldrán enseguida para sus destinos, a fin de comenzar cuanto antes las actuaciones judiciales.

Nos felicitamos vivamente de este acuerdo de la Sala y esperamos mucho acierto de la labor de los funcionarios judiciales, ambos dignísimos y perspicaces.

Las escuelas de comercio

Su reorganización

Dice la Gaceta:

Para la debida aplicación de la nueva ley de presupuestos, y de conformidad con la denominación y créditos que se consiguan en el capítulo 12, artículo 2.^o para la transformación de las Escuelas Superiores de Comercio de Madrid y Barcelona.

S. M. el Rey (q. D. g.) a tenor de bien disponer, con arreglo a los preceptos del art. 1.^o del real decreto de 24 de Agosto último, que la organización y plan de estudios de ambos establecimientos se acomode a las siguientes reglas:

1.^o Las Escuelas Superiores de Comercio de Madrid y Barcelona se denominarán Escuelas Superiores de Administración mercantil.

2.^o Las enseñanzas se dividirán en dos períodos: Estudios elementales de comercio y estudios superiores de administración mercantil.

3.^o Los títulos que se obtendrán una vez terminados dichos estudios serán, respectivamente, los de contador mercantil y profesor en ciencias mercantiles, los cuales tendrán los mismos derechos que los antiguos peritos, hoy contadores mercantiles y los de profesores y todos los que en lo sucesivo, por la índole y extensión de los nuevos estudios se determinen.

4.^o La edad mínima para el ingreso en la escuela será la de doce años, cumplidos antes de 1.^o de Enero siguiente. Los alumnos que no justifiquen esta circunstancia al presentar la correspondiente instancia con la certificación de nacimiento en el mes de Septiembre, no serán admitidos a examen.

5.^o El ingreso constará de tres ejercicios, por el orden y con las materias que a continuación se expresan, sin cuya aprobación no será admisible la matrícula en el período elemental.

1.^o Lectura y escritura al dictado. Gramática de la Lengua castellana. 2.^o Geografía general. Nociones de Historia de España y Universal.

3.^o Nociones y ejercicios de Aritmética.

Nociones de Geometría.

6.^o Las certificaciones de haber cursado dicha materia en algún Establecimiento oficial con igual ó mayor extensión que la exigida en la Escuela, habilitarán para el ingreso sin necesidad de examen.

A continuación publica el plan de estudios.

El sindicalismo en Francia

Agitación revolucionaria

La Confederación general del Trabajo, de Francia, ha encontrado nuevo pretexto para fomentar la agitación revolucionaria. Trábase ahora de exigir que sea anulado el proceso que terminó en una sentencia de muerte para el sindicalista Durand, dictada por la audiencia de Rousen.

Los revolucionarios han organizado una manifestación que podría tener inmensa gravedad. La Unión de Sindicatos del Sena ha publicado un manifiesto invitando a todos sus adheridos a reforzar la gestión de los consejeros «prádomes» (hombres buenos en los juicios de conciliación ante los tribunales del trabajo), que, aprovechando su calidad de magistrados, concurrirán a la recepción de An Nuevo en el Eliseo, y en ella pedirán al presidente Fallières una «recomienda favorable en el proceso Durand».

Es evidente que se trata de provocar una demostración amenazadora ante el Eliseo, y las autoridades están tomando precauciones para impedirlo.

Se ha dicho que M. Fallières intentará desbaratar estos planes firmando el indulto de Durand; pero los sindicalistas no se contentan con la conmutación de pena.

Los sindicalistas se sienten apoyados en su demanda, porque existe una petición, firmada por 200 diputados, para la revisión del proceso Durand. Insisten, pues, en sus propósitos, y dicen que los realizarán, aunque M. Fallières firme el anunciado decreto de indulto.

Muchos consejeros «prádomes» son contrarios a la manifestación, por creerla puramente revolucionaria; pero se asegura que en la reunión plenaria que se ha de celebrar triunfará la tendencia de los avanzados.

EL CUERPO DE PRISIONES

Reforma importante

La Gaceta publica el decreto siguiente: Artículo 1.^o Para adaptar a las plantillas incluidas en los Presupuestos generales del Estado que han de regir en 1911 el personal que constituye actualmente el Cuerpo de Prisiones, quedan provisionalmente en suspenso todas las disposiciones que regulan su movimiento y ascensos.

Art. 2.^o El ascenso en las diferentes categorías y distintas clases de las Secciones auxiliar y facultativa tendrá lugar por rigurosa antigüedad.

Art. 3.^o Para pasar de la Sección auxiliar a la técnica será indispensable tener aprobados los estudios correspondientes en la Escuela de Criminología, si bien los alumnos que en la actualidad pertenecen al segundo curso de dicha escuela serán nombrados desde luego ayudantes, con la obligación de completar su enseñanza en el repetido centro docente.

Art. 4.^o Los ayudantes que no hayan hecho sus estudios en la Escuela de Criminología a quienes correspondía el ascenso a la categoría de subdirector, serán acomodados a ella con carácter provisional, y para ser confirmados en el cargo deberán verificar ante el profesorado de dicha escuela, y en el término de tres meses, el exámen de prueba de competencia en las materias expresadas en la segunda parte del art. 15 del real decreto de 3 de Junio de 1908.

Art. 5.^o El ascenso a jefe superior de primera clase se reserva a la libre elección del ministro entre los de segundo de esta categoría. Por igual procedimiento de elección tendrá lugar el ascenso a jefe superior de segunda clase entre los funcionarios que actualmente figuran en el primer tercio de la categoría de directores.

Art. 6.^o Los funcionarios a quienes pueda corresponder el ascenso, que desearan renunciar a él, deberán ponerlo en conocimiento de la Dirección general de prisiones en el término de diez días, contado desde la publicación del presente decreto en la Gaceta, entendiéndose que, transcurrido dicho plazo sin hacer la renuncia, se considerará irrevocable dicho ascenso.

Art. 7.^o Una vez acomodados los actuales funcionarios a las nuevas plantillas, se dará entrada en las vacantes que ocurran al personal excedente que lo tenga solicitado ó que lo solicite, guardándose para su ingreso riguroso orden de petición.

Art. 8.^o El ministro de Gracia y Justicia dictará, en breve plazo, el decreto orgánico por el cual habrá de regirse definitivamente el Cuerpo de Prisiones.

La situación de Portugal

Información interesante

Los telegramas de Londres, París y Roma, recogiendo rumores acerca del estado de inquietud de Anarquía dice «El Corriente de la Sera»—en que vive la nación portuguesa, si no son en un todo exactos, porque la noticia de una nueva revolución no ha sido confirmada, reflejan indudablemente la enorme agitación reinante en el país lusitano y, sobre todo, en Lisboa.

«Le Gaulois», de hace unos días, publicaba una interesante información de su corresponsal en Lisboa, detallando la agitación existente en los cuarteles y refiriendo minuciosamente un complot de sublevación militar, a tiempo alocado; pero que duró lo bastante para que el pueblo demostrara sus simpatías y su adhesión a los revolucionarios.

Decía también el cronista que Machado dos Santos, el héroe de la revolución, secundado por algunos compañeros de heroísmo, conspiraba activamente contra el Gobierno provisional, como medio de impedir el desarrollo de la política que éste ha iniciado.

Los últimos periódicos de Lisboa y las referencias particulares que hasta nosotros llegan, confirman y amplían los datos del redactor de «Le Gaulois».

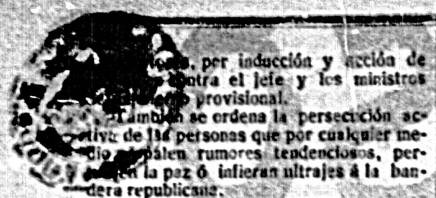
Es cierto—un diario de Oporto lo da a entender con las naturales precauciones—que en los cuarteles la indisciplina aumenta y que es cada día mayor el número de oficiales que piden su retiro, por entender que son excesivas las complacencias del Gobierno con las tropas, y que por tal camino será imposible restablecer y consolidar la disciplina.

En vista de la situación, el Gobierno se reunió y después de acordar que se aumentase el plus a la marinería que tripula los buques «Adamastor» y «Almirante dos Reis», famosos por su intervención en el movimiento revolucionario que derribó la Monarquía, acordó también la publicación de un decreto para que fueran expulsados, sin pérdida de tiempo, los grumetes y marineros de segunda tildados de fomentar la indisciplina.

En el decreto, que fue comunicado a las autoridades superiores, se consigna que el castigo debe alcanzarse a los marineros de primera y a las clases de la Armada en los casos en que así lo estime oportuno la autoridad de Marina.

En el mismo Consejo fue redactado un decreto extensivo que publicó «Diario do Governo» en un número del 20, estableciendo severísimas penas para castigar

Información de EL PROGRESO POR TELEGRAMA



... por inducción y acción de... el jefe y los ministros... provisional.

Al terminar el Consejo el ministro de la Guerra reunió a los jefes de Cuerpo, comunicándoles severas instrucciones y un extenso cambio de destinos.

Con todas estas medidas ha venido a coincidir la publicación en varios periódicos, de la carta que el Rey Don Manuel escribió al presidente del Consejo, señor Teixeira de Souza, al embarcar en el yate 'Amelia', carta que el Sr. Teixeira dijo no haber recibido entonces y que ahora se le da a la publicidad, precisamente cuando el Gobierno parece más comprometido y más seguro.

La carta del Rey es una ratificación de la actitud que le fué atribuida, pues dice espera que el país, convencido de sus deberes de Rey en todo momento, le reconozca digno. Termina dando un viva a Portugal y recomendando la mayor publicidad posible del documento, a fin de que los partidarios no lo olviden.

Siendo muy grave todo lo referido, no es esto lo que más preocupa al Gobierno de la nación vecina.

Angel Guerra dijo en estas columnas, a raíz de la revolución, que el peligro para el porvenir de Portugal estaba en las organizaciones socialistas, hasta aquel momento muertas, y que necesariamente darían muestras de vitalidad al proclamarse la República, como un avance más en el camino de los gobiernos radicales.

Así ha ocurrido, y las huelgas de ferroviarios, de tranviarios, de gacistas, de todos los oficios, que se suceden sin interrupción, vienen a favorecer las movilizaciones políticas de gentes inquietas que, si no pueden derribar la República, practican el equitativo, para poseerla, y la colocan en condiciones de que otros la derriben.

DEL CABO AL CAIRO NUEVE MIL KILOMETROS EN AUTOMOVIL

El día 25 del corriente cinco ingleses saldrán del Cabo para intentar la travesía de África en automóvil.

Otro equipo, formado por alemanes, partirá pocos días después para realizar la misma tentativa, siguiendo el itinerario con algunas modificaciones. Se trata, pues, de un grandioso match de automóvil, a través del continente africano.

El equipo inglés será dirigido por el capitán Bode Bentley, que ya ha atravesado en auto Abisinia y el país de los Somalis, al que acompañarán el capitán Kelsey, cebra cazador de fieras, Mr. John Henderson, periodista, un fotógrafo y un mecánico.

Durante el raid pasarán por el Transvaal, el lago Tanganyika, el Este africano inglés y Khartum. A lo largo del itinerario establecido se han instalado puestos para proveer de víveres y de combustible a los expedicionarios. Los ingleses realizarán el viaje bajo la vigilancia y protección del Office Central y de la Compañía Sud Africana. Los alemanes han sido subvencionados por el Gobierno de su país con 250.000 francos.

La distancia del Cabo al Cairo es, aproximadamente, de 9.000 kilómetros, que piensan recorrer los viajeros en 120 días, teniendo en cuenta que durante el viaje han de tropezar con grandes dificultades.

En las soledades del Centro africano hay pasajes abiertos y rutas perfectamente trazadas por los cazadores de exploradores, a través de la espesura de la selva virgen; pero el tránsito por los desiertos de arena, por las riberas fangosas estará rodeado de peligros.

Los bagajes de la expedición se simplificarán hasta reducirlos al mínimo. Cada viajero llevará tan sólo un vestido kaki una camisa de repuesto, un par de zapatos media docena de pañuelos de bolsillo, un cepillo para los dientes, una caja de afeitarse y una tienda de campaña muy ligera.

Para el servicio de exploración utilizarán los expedicionarios una motocicleta.

La aviación Otra víctima Dicen de Nueva Orleans que el aviador Moisant se obligó en un aeroplano a Harahan, por bición situada a tres millas al Norte de Nueva Orleans, y durante el vuelo sufrió una avería el aparato y cayó al suelo desde una altura de cien pies.

El avión quedó destruido. Moisant era uno de los aviadores más renombrados y había batido, no hace mucho tiempo, el record de altura.

POR GALICIA CORUNA Se ha cometido un intento de robo en el primer piso de la casa núm 2 de la calle de la Franja, que habita con su esposa D. Emilio Pereira Quiroga.

La sirvienta se quejó de que le han llevado del baúl seis pesetas.

La policía capturó a Teresa Martínez Baamonde que venía dedicándose a cometer estafas utilizando los nombres de los señores Amigo Brey y Palleiro.

Para ello llevaba Teresa unas tarjetas que le daba su esposo Enrique Verjano que sufre arresto en la cárcel, también por estafa.

A Enrique Verjano se le ocuparon, en la cárcel, varias tarjetas, seis relaciones de nombres de conocidas familias de la Coruña y un sello de caucho que dice 'Banco Español de Crédito' Agencia en La Coruña, Caja.

Por el oficial de administración militar D. José Vives y para su hermano, el notario de esta capital D. Antonio, ha sido pedida la mano de la hermosa señorita Mercedes Martínez Urioste.

La boda se celebrará en Abril próximo.

Los carabineros de servicio en las muelles de Linares Rivas, detuvieron a Astasio Díaz Martínez, cuando huía con un garrafón lleno de vino que acababa de sustraer de entre las mercancías allí depositadas.

Se entregó el citado sujeto a la policía.

SANTIAGO Dió una conferencia en el Círculo Mercantil el abogado y publicista Sr. D. Cristino Mendez Bartolomé, sobre la crisis Económica de España.

Ha sido nombrado cajero de la sucursal del Banco de España en esta plaza D. Nicolás Domínguez, que prestaba sus servicios en Orense.

PERROL Ha confirmado sus amores ante el altar de la parroquia castreña de San Francisco, la distinguida y bella Sra. Mercedes de Arnáiz d' Almeida, hija del teniente de navío de 1.ª clase D. Felipe de Arnáiz Iñiguez, y el joven capitán del regimiento de Zamora D. Manuel Gil Rodríguez.

Apadrinaron a los contrayentes, Julia Isidora d'Almeida Cotter, madre de la desposada, y D. José Gil Pazos, padre del novio.

Dieron principio en la Jefatura de Estado Mayor, del Apostadero, los exámenes para segundos escribenes de la Armada.

Constituyen el tribunal el segundo jefe de Estado Mayor, capitán de fragata don Manuel Carballo; teniente de navío don José M.º Franco de Villalobos y contador de navío D. Antonio Dapena Vázquez.

PONTEVEDRA El diputado por Caldas Sr. Sagasta gestiona con gran interés del ministro de Fomento la consignación necesaria para terminar con los dos trozos que faltan de la carretera de Cesuras a Carril, que tanta utilidad ha de reportar a Villagarcía.

Los numerosos amigos que en esta ciudad contaba el finado capitán de Osmo, D. Prudencio Iglesias Sánchez, preparan la celebración de solemnes funerales por su eterno descanso.

La 'Gaceta' publica la ley aprobada en Cortes declarando puertos de interés general las de Greve y Villarueva de Arca (Pontevedra).

VIGO Los liberales de esta ciudad obsequiarán con sendas serenatas, por la banda del regimiento de Murcia, al alcalde Sr. Diego Sorros, y el jefe de aquel partido, señor Posado, por celebrar ambos su fiesta onomástica.

En la sesión que celebró la junta de obras del puerto, se dio cuenta de un oficio del comandante de marina acusando recibo de las cantidades recaudadas entre el personal de la junta, para la suscripción a favor de las familias de los naufragos del vapor de pesca 'Princesa de Asturias'.

El Gobierno Su variación Madrid 22 15

Ha quedado constituido el nuevo Gobierno con la variación que ya es conocida.

En Gobernación, Alonso y Castriello; en Fomento, Gasset; en Instrucción pública, Don Amós Salvador.

Los nuevos ministros han jurado hoy sus cargos.

Para el Ministerio de Instrucción pública La Subsecretaría Se ha firmado el decreto nombrando subsecretario del Ministerio de Instrucción pública al Sr. Zorita.

España y Marruecos Desde Tánger Comunican de Tánger que ha llegado a aquella ciudad un emisario del Sultán Mul-y-Abd-El-Hafid.

Es portador del convenio celebrado entre España y el imperio marroquí.

Sin variaciones El Mokri plenipotenciario El tratado hispano-marroquí, firmado el 27 de Noviembre último, no ha sufrido modificación alguna.

El emisario del Sultán trae el nombramiento de ministro plenipotenciario a favor de S. E. El-Mokri.

Este, ratificará el tratado de referencia.

De Barcelona Las huelgas Siguen siendo tranquilizadoras las noticias que se reciben acerca de las huelgas de Barcelona.

Había circulado el rumor de que amenazaba recrudescerse el movimiento, pero ha sido oficialmente desmentido.

Los carreteros Vuelta al trabajo Otras noticias de Barcelona aseguran que los carreteros han vuelto al trabajo y que los demás obreros que habían reanudado su conducta, muestran igualmente animados de buenos propósitos.

Un telegrama oficial dice que la huelga puede considerarse dominada.

El Sr. Cobián Ramor desmentido Vino circulando con alguna insistencia el rumor de que el Sr. Cobián, obligado por la enfermedad que le aqueja, pensaba presentar la dimisión de su cargo.

El Sr. Canalejas hablando esta tarde con algunos periodistas, desmintió rotundamente tal especie.

El Sr. Cobián —dijo al jefe del gobierno— mejorando mucho de su enfermedad dentro de muy poco se hallará en condiciones de reanudar sus tareas.

El Rey en Melilla ¿Hará vida de campaña? Insístese en afirmar que el Rey quiere hacer vida de campaña en Melilla.

Esto depende del estado del tiempo durante los días que allí permanecerá el Monarca.

En provincias Siguen los temporales En muchos pueblos de Oviedo, Pamplona y Burgos, las nevadas son intensas.

De Portugal Sin noticias A la hora en que telegrafio, no se tienen noticias concretas de Portugal.

Circulan distintas versiones acerca de la situación en que se encuentra la nación vecina.

A primer hora de la noche circuló la especie de que los carlistas habían logrado organizar un movimiento de rebelión contra el régimen actual.

Oficialmente han sido desmentidos esos rumores.

De Huelva También buenas noticias Recíbense asimismo algunos despachos de Huelva dando cuenta de que mejora grandemente la situación en aquella capital.

La inmensa mayoría de los obreros han vuelto al trabajo, y créese que imitarán muy pronto su conducta los que aun permanecen en huelga.

Para jueves Consejo de ministros El próximo jueves celebrárase consejo de ministros.

Lo presidirá el Rey.

A Melilla Cuando marcha El mismo jueves, una vez terminado el Consejo de ministros, marchará a Melilla Don Alfonso.

Acompañarle el Presidente del Consejo y los ministros, cuyos nombres ya telegrafié.

Los presupuestos El 'superávit' El Sr. Canalejas ha confirmado que la liquidación de los presupuestos, cuya aplicación termina ahora, se hace con un 'superávit' de 12 millones.

Un consejo Preside el Rey Hoy se han reunido los ministros en consejo.

Presidió Don Alfonso. El consejo tuvo por objeto un cambio de impresiones acerca de la marcha actual de la política.

El Rey satisfecho Confianza absoluta El Sr. Canalejas expuso detalladamente al Monarca, la marcha de los asuntos políticos, en relación con los proyectos que acaricia el Gobierno.

El Rey mostróse altamente satisfecho, confirmando en absoluto su confianza plena, para el desenvolvimiento de la política constitucional.

En Estado Banquete y recepción Se ha celebrado en el ministerio de Estado un banquete y una recepción diplomática.

Ambos actos han revestido extraordinaria brillantez. Asistieron los ministros, los presidentes de las Cámaras y los jefes de las misiones extranjeras.

Los otros ministros Cuando se posesionan Los Sres. Gasset y Salvador se posesionarán mañana.

D. Gonzalo Córdoba Su fallecimiento Hoy ha fallecido el Magistrado del Tribunal Supremo, D. Gonzalo de Córdoba.

Probo funcionario de Justicia y hombre de ilustración vastísima, habíase granjeado grandes prestigios en su carrera y muy valiosos simpatías en esas relaciones sociales.

Su fallecimiento ha sido santísimo.

El Rey De caza A las cinco de la tarde de hoy ha marchado para Malpica, acompañado de algunos altos personajes palatinos, el Rey D. Alfonso, con objeto de tomar parte en una cacería.

Regresará a la noche.

LA BOLSA COTIZACIONES DEL DIA AYER Fondos públicos

Table with 2 columns: Bond type and price. Includes 'Fin corriente' at 84.55 and 'Amortizable al 5 por 100 al contado' at 101.55.

Table with 2 columns: Action type and price. Includes 'Banco de España' at 000.00 and 'Paris vista (francos)' at 125.

LUGO Hallase en esta capital el dignísimo e integérrimo funcionario de la administración de Justicia, D. Justiniano Fernández Campa, Magistrado de la Audiencia territorial de la Coruña y presidente que fué de esta provincial.

El Sr. Fernández Campa viene a Lugo con objeto de instruir los sumarios a que pudieran dar lugar las incidencias ocurridas en la última elección de diputado a Cortes celebrada en el distrito de Becerreá.

Sea bien venido.

Un periódico de la Coruña afirma que será nombrado Obispo auxiliar, el Rector de la Universidad Pontificia de Santiago de Compostela, D. Emilio Macía y Ares.

Según parte dado, a la Alcaldía de Monforte por el vecino del barrio del Casar, de aquella ciudad, José Martínez González, el día 12 del actual se ausentó de la casa paterna su hijo Manuel Martínez Castro, alitado para el reemplazo del corriente año con el núm. 56 del sorteo, ignorándose su paradero.

La Junta Directiva de 'La Tertulia de Confianza' de Ribadeo, que funcionará durante el año 1911, es la siguiente: Presidente: D. Leonardo Cuervo Miranda; vice-Presidente y Tesorero D. José Díaz Braga; y Secretario, D. Justo Barreiro Pico.

Conforme a lo prevenido en la real orden de 22 de Julio último, los Habilitados de primera enseñanza que tengan en sus partidos Maestros que, por razón del censo, hayan obtenido nuevos títulos administrativos y no se les hubiera consignado en las nóminas la diferencia de sueldo, deben formar ahora nominillas especiales y remitirlas con las nóminas de Enero presentando además en la Junta provincial una relación de los Maestros a quienes afecta para interesar de la Subsecretaría las cantidades por deferencia en el material.

Lo mismo deben hacer con las escuelas de nueva creación.

La Santa Sede publicará en breve un...

decreto sobre el uso de las escapularios por los católicos.
Los escapularios de la forma conocida, compuestos de dos fragmentos cuadrados y unidos por dos cordones, y llevados sobre los hombros, serán sustituidos por medallas de metal, que podrán colgarse de una cadena ó llevarse simplemente en un bolsillo del vestido.

Por la Comisión mixta de reclutamiento se impuso al Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Bercedo dos multas, una de 25 pesetas y otra de 10, por demora en la ampliación de diligencias que se le encomendó.

De la parroquia de San Andrés de Chamuso, en el Ayuntamiento de Corgo, ha desaparecido el día 16 del actual la joven de 23 años de edad, Dolores Folgueras Fernández, que vivía en compañía de su hermano José, sin que se pudiese averiguar su paradero.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Enero de 1911, ha de constar de 28.000 billetes, al precio de 151 pesetas cada uno, divididos en décimos á quince pesetas, distribuyéndose 2.901.720 pesetas en 1.483 premios.

Dicen de Viviero:

La sardina persiste en continuar alejada de nuestra costa. La crisis se acentúa cada vez más, y no es fácil predecir á donde iremos á parar. Sólo haberse de alguna obra pública de importancia podrían contrarrestarse las crisis que nos tiven la emigración, la cual, si Dios no lo remedia, acabará por despedirnos estos centros.

En el articulo de la ley de presupuestos para 1911, se autoriza al ministro de Hacienda para establecer, en beneficio exclusivo del Estado, un recargo sobre los precios de venta de los tabacos que constituyen la Renta de tabacos, hasta de un 15 por 100 como término medio con relación al producto total obtenido de las ventas en el ejercicio de 1909, á cuyo fin podrá así mismo reformar las unidades de venta. Este recargo se llevará á efecto en una ó varias veces, según convenga al interés del Estado y demanden las necesidades del Tesoro público, á juicio del ministro de Hacienda.

Infancia. De extraordinario puede calificarse el número que esta ya popularísima Revista publica esta semana. Sus cubiertas, á todo color, así como sus preciosas páginas de grabados, sobre todo la central, que es una preciosa escena de niños en la noche de Reyes, prestan al número una belleza extraordinaria.

Sólo así se concibe que en tan poco tiempo Infancia haya logrado el envidiable éxito que ha obtenido, colocándola al nivel de las mejores Revistas que en España se publican.

Su texto, ameno é instructivo, añade nuevos encantos á los muchos que ya tiene, y sus originales concursos le dan un interés grandísimo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo el ilustrado abogado de Villaiba, D. Germán Freire, que desde hace días se encuentra en esta capital.

Salió para Mondébedo el director del periódico que lleva dicho nombre, D. Cesar G. Seco.

Los telegramas de la costa acusan buen tiempo, mar llana y horizontes despejados; el del Vicario anuncia vientos de hacia el primer cuadrante y el del Instituto central predice que la situación atmosférica se normalizará en toda la Península.

El tiempo coincide con estos anuncios y predicciones.

El consejo de Instrucción pública acordó proponer al ministro que proceda dictar una disposición de carácter general, reconociendo derecho para actuar en oposiciones, en el turno especial, á los Maestros ascendidos al sueldo de 825 pesetas, por virtud del artículo 5.º del decreto de 31 de Mayo de 1902.

Por fin han amainado los temporales y parece ser, si los anuncios no fallan, que vamos á entrar en una bonanza, que nues-

tos campesinos aprovecharán, seguramente, para efectuar las labores del campo que han estado paralizadas por causa de las grandes cantidades de agua que han caído.

Ha sido destinado á la Jefatura de obras públicas de Lugo el ingeniero don Ramón Saezch Moreno, que servía en Badajoz.

QUINTAS DE 1911

Se llama la atención de los padres de familia, interesados y apoderados de los mozos que han de sortear el día 12 de Febrero del año de 1911, no se dejen sorprender de empresas que se anunciaron el año último y no han cumplido sus compromisos. Diríjase al representante del Banco Aragonés, D. Emilio Serrano Marqués, Obispo Izquierdo, 15, Lugo, para contratar en el presente año, por ser una de las principales sociedades que redujeron los mozos suscriptos de 1910, que les ha correspondido servir en filas, sin pedirles aumento en sus cuotas ni cosa alguna, á pesar del crecido cupo pedido por el Gobierno. Admite suscripciones desde ahora hasta antes del sorteo, según lo domingo de Febrero de 1911, por la cuota ó prima única de 825 pesetas. (Véase el anuncio.)

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.
Especialidades: Fiel. Secretas. Electroterapia y Rayos X.
Consulta de nueve á doce y de tres á seis. Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.
Consulta por correo, envíanlo seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

R. V. SANTOS

CIRUJANO DENTISTA,

Los Sres. Reino y R. V. Santos participan á su numerosa clientela, que las horas de consulta desde 1.º de Octubre serán de diez á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde.
Construcciones de dentaduras de todas clases, orificaciones, empastes y extracciones de dientes sin dolor ninguno.

Calle de Armañá, 3 y 5.—LUGO

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—La Octava de San Juan, Apóstol y Evangelista.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

Emulsión "Dos pescados"
(Marca registrada.)



Regalo

Se hace de dos mil pesetas á quien pruebe existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS. Deposítalos para España y extranjero: Iglesias y Compañía, Lugo.

CONFITERIA Y PASTELERIA DE BERNARDO MADARRO

LUGO

Esta acreditada casa advierte á su distinguida y numerosa clientela que siguiendo la costumbre establecida de antiguo, tiene ya á la venta los exquisitos mazapanes y turronecillos propios de la época de Pascuas y confeccionados en sus acreditados obradores con exclusión de todo otro importado que no pueda ofrecer la garantía de su pureza.

Mazapanes en elegantes cajas de cromo y raso.
Turronecillos de limón, naranja, nuez, yema, cancha, Cádiz, Jijona, Alicante, etc. etc.

Cajas de fruta cristalizada.
Jaleas surtidas, etc.
Bollería de las mejores marcas.

DOCTOR CASTRO, 2
(ESQUINA A LA PLAZA MAYOR)

Subasta

De conformidad con lo prevenido en el art. 1.872 del Código civil y jurisprudencia aclaratoria del mismo, el 10 de Enero del año 1911, á las doce horas del día, tendrá efecto la segunda subasta de la casa 1.ª y de la calle del Obispo Aguirre, con la rebaja del 25 por 100 del tipo fijado para la primera, cuya subasta tendrá efecto en el despacho del Notario de esta capital D. Manuel Montero Lois.

VENTA DE UN CAFÉ

Por no poder atenderlo su dueño, se vende ó traspasa el «Café Internacional.» Está situado en la calle de Castelar, núm. 3, y montado con mobiliario completo y mesa de billar, todo nuevo. Tiene bodega.
Darán razón en el mismo.

VENTA

Se hace de la casa núm. 9 de la calle de la Soledad, libre de toda pensión.

Del precio y condiciones ententerse con su dueño, calle del Obispo Izquierdo núm. 6, 4.º piso.

La Confianza

Curtidos, Calzado y Guarnicionería

de FRANCISCO JÁNEZ

Este acreditado comerciante participa á su numerosa clientela y al público en general, que desde 1.º de Diciembre hasta fin de Enero próximo tiene un gran saldo de calzado para Señora, Caballero y niños, propio para la temporada de invierno desde 2'50 á 3' pesetas por en goma, paño, y demás clases.

¡Fíjarse bien! ¡No es engaño!
Visite el público este establecimiento y verá la realidad.

Calle de San Pedro núm. 11

(Frente á la Farmacia del Sr. Castro Freire)

-- LUGO --

La Lámpara OSRAM

Gran Premio, ó sea la más alta recompensa en la Exposición Japonesa-Británica de Londres y Exposición Universal de Bruselas 1910.

Es la lámpara de filamento metálico de más consistencia, de luz más blanca y de consumo más económico; Precio desde 2'75 pesetas.

Lámparas esféricas desde 16 á 100 bujías.

JOYERIA DE MANSO

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO PLA
lo mejor contra el
REUMA Y GOTA
JARABE DE EUCALIPTO BALSÁMICO CON HEROINA PLA
Cura los CATARROS

VENTA POR SUBASTA

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta un prado de verde y seco que mide 21 hectáreas, poco más ó menos, sito en las Arceiras, parroquia de Santiago de Piñeros, cuya subasta tendrá lugar el día 1.º de Enero próximo, de doce á dos de la tarde, en la casa del propietario de dicho prado, D. Manuel López, del indicado lugar.

VENTA Ó ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente á la casa del industrial D. Manuel Sarriello, á siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuadras, muy apropiado para comercio y con dos fincas preciosas de labrado unidas á dicha casa, toda libre de pensión.

En la misma informarán.

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

Autorizado por haber hecho el depósito de las 200.000 pesetas que ordena la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, é inscripta en el Registro oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909.

SEGURO DE QUINTAS

ARTEO DE 1911

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados y es la más antigua que contrata dicho Seguro

PRIMA: 825 PLSSETAS

Pidanse antecedentes y diríjase al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castil), núm. 15.—LUGO.

NOTA.—Autoriza la publicación de este anuncio por la Compañía de Seguros, con fecha 29 de Diciembre de 1910.

A los agricultores

Para abonos químicos minerales, primeras materias para los mismos y de riquezas garantidas, diríjirse á los señores

Fernández, Torres y C.ª Lineres Rivas núm. 12
--- CORUÑA ---

Esta casa facilita todas las materias fertilizantes que pueden proporcionar á los labradores una cosecha doble á la que regularmente obtienen y participan siempre de la base de que lo hace fijando precios más económicos que los de otras casas, y sin alterar la mercancía á entregar.
Fílan datos por correo, y aprovechándoseles se convencerán con los hechos.

Automóviles Daimler Con el nuevo MOTOR sin válvulas

Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE

GARAGE-AUTOMÓVILES

Feijóo núm. 11.—LA CORUÑA

STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina—esencia para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones; único en su especialidad

Alquiler de Automóviles

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100		Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador	
A 475 pts. de 1 á 25	Obliga. ínter. efe. t. 6'31 00 anual	Reintegr. á voluntad, la Comp.ª abona el int. anual de 4	por 100
A 475 " de 25 á 50	6'38 " "	á seis meses, " " " " " "	de 5 " por 100
A 485 " de 51 á 100	6'45 " "	á un año, " " " " " "	de 6 " por 100
A 480 " de 101 á 200	6'52 " "	á dos años, " " " " " "	de 6'50 " por 100
A 453 " de 201 á 400	6'59 " "	á tres años, " " " " " "	de 7 " por 100
A 459 " de 401 adelante	6'66 " "	á cuatro años, " " " " " "	de 7'50 " por 100
		á cinco años, " " " " " "	de 8 " por 100

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Ofinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7

Apartado de Correos 411, Madrid

La Casa BENIGNO DE LA MOTA

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido á lo económico de los precios y á la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer á los que nos honren con sus encargos.

Trajes á la medida para caballero.—Idem y abrigos, también á la medida, hechura sastré, para señora y niños.

SECCIÓN DE VENTAS A PLAZOS.—PIDANSE PROSPECTOS Y CONDICIONES

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.º G.º Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Enero el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Enero el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana y Nueva Orleans

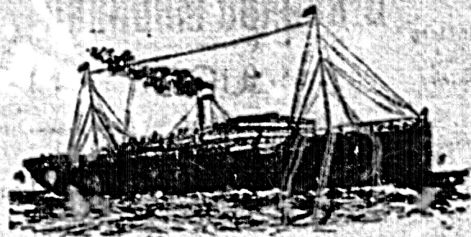
EL 25 DE CADA MES
El 25 de Enero el vapor MEXICO.

Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 30 de Enero el vapor SAINT LAURENT.
Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabina.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL,
MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA el 14 de Enero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires 250
Impuesto de transporte Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata
Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Enterprise	3 Enero	4 Enero
Highland Heater	17 Enero	18 Enero
Highland Brigade	31 Enero	1 Febrero

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Coburg 31 Diciembre.
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE
Servicio combinado desde el puerto de la Coruña
PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Salidas todas las semanas por los magníficos y ten acreditados vapores correos rápidos CAIS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.
Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,
EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES
Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Cañao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oronsa	2 de Enero 1911	3 de Enero 1911
Orcoma	16 de Enero	17 de Enero
Oriana	30 de Enero	31 de Enero
Orissa	13 de Febrero	14 de Febrero
Ortega	27 de Febrero	28 de Febrero
Oropesa	13 de Marzo	14 de Marzo
Orita	27 de Marzo	28 de Marzo

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.
Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 11. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos
Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA,
Calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel
y también de las llagas de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Erceema, herpes, impetigos, sarna, sarpullidos, prurigos, rojezas, sarpullidos larínicos, acyosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcional á todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta dieciséis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.
Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y VENTA.—D. Francisco Loyarte, San Marcial, 33, San Sebastián.
VENTA EN LUGO.—Iglesias y compañía, (Droguería).

HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR
Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores
CORUÑA VIGO

Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	18 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluido impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE
Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

El Argentino, el 12 de Diciembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5 LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los generos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	18
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS
Anuncios y reclamos á precios convenidos.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.